

Quillota, 01 de Junio de 2023

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 5.157 /VISTOS:

EXENTO:4026 /

- 1. Ordinario Nº 2499 de fecha 19 de Mayo del 2023 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de CATALINA GUZMÁN BUSTAMANTE, RUT Nº19.727.331-3, a contar del 15 de Mayo 2023 y hasta el 31 de Agosto del 2023, cumpliendo funciones como ENFERMERA, con cargo a Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19, componente Vacunación SARS-Cov-2, año 2023;
- 2. VºBº Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
- 3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria № 952 de fecha 17 de Mayo del 2023, extendida por la Oficina de Finanzas Salud:
- 4. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud;
- 5. Resolución Nº 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
- 6. La Resolución № 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley № 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: CONTRÁTASE EN CALIDAD DE PLAZO FIJO A:

NOMBRE : CATALINA GUZMÁN BUSTAMANTE

R.U.T : 19.727.331-3 ESTAMENTO : ENFERMERA

CATEGORIA : B

CALIDAD : CONTRATA JORNADA : 44 HORAS

A CONTAR DESDE : 15 DE MAYO 2023 Y HASTA EL 31 DE AGOSTO DEL 2023

ESTABLECIMIENTO : DE SALUD DE ATENCIÓN PRIMARIA

NIVEL :15

SEGUNDO: PÁGUESE con cargo al Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19, componente Vacunación SARS-Cov-2, año 2023, Sub Título 215 Ítem 21.02.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



Firmado Digitalmente por OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ ALCALDE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA